



HOSPITAL DE LINARES
Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal del cargo **Enfermera/o Unidad de Neonatología** del Hospital de Linares.

I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Enfermera/o Unidad de Neonatología
Código del cargo	054
Calidad Contractual	Contrata
Grado / Horas	Grado 13 (1.149.086 Total haberes) / 44 hrs. con disponibilidad para realizar turnos.
Unidad de Desempeño	Neonatología
Requisitos de postulación (antecedentes académicos/ formación y capacitación/ experiencia laboral).	Requisitos: - Título Profesional de una carrera de, a los menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente (DFL N°18). - Certificado de inscripción en la Superintendencia de Salud. - Formato C.V. Hospital de Linares Formación Deseable: - Título Profesional de Enfermera/o. Experiencia Deseable: <ul style="list-style-type: none">• 5 años de experiencia clínica paciente pediátrico/neonatal.• 3 años experiencia paciente crítico neonatal. Conocimientos específicos deseables: <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Acreditación de entidades clínicas• Computación nivel básico• Calidad y seguridad del paciente• IAAS
Requisitos de Ingreso	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo N°12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo).



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.

II. OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar las labores clínicas y administrativas de la Unidad de Neonatología.

III. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Evaluar, controlar y coordinar actividades de enfermería a favor de promover la salud y bienestar físico del recién nacido, procurando que exista adiestramiento de su cuidador (a) significativo en lo que se refiere a cuidados básicos y específicos del recién nacido.
- Coordinar rescates y traslados de pacientes según mérito de sus condiciones fisiopatológicas e indicación médica, adecuando recursos materiales y humanos para mantener y/o mejorar su salud.
- Coordinar la distribución de personal de neonatología de acuerdo a las actividades clinico-administrativas de la unidad.
- Coordinar vacaciones, permisos y licencias en unidad de neonatología.
- Realizar docencia a través de colaboración en capacitaciones del personal que labora en la unidad de recién nacidos, supervisión de internos (as) de enfermería y capacitaciones incidentales al personal y usuarios de la unidad.
- Colaboración en la realización de protocolos de acuerdo a las normas ministeriales y lineamientos del establecimiento, en lo referido a atención del recién nacido.
- Colaborar en la notificación y control de IAAS de acuerdo a las normas y protocolos establecidos.
- Colaborar en supervisión de técnicas invasivas realizadas por personal de neonatología
- Colaborar en supervisión de pautas de seguimientos de técnicas y/o protocolos establecidos en la unidad y el hospital.
- Coordinar distribución de insumos y equipos según necesidad de paciente neonatal.
- Coordinar revisión y mantenimiento de equipos médicos.
- Consolidación datos estadísticos mensuales de neonatología
- Colaboración en la realización de proyectos que beneficien el personal y los usuarios de la unidad de neonatología.
- Participación activa en comisiones y labores que le asigne su jefatura.
- Coordinación para la realización de controles y exámenes fuera de la unidad para pacientes neonatales.
- Mantener actualización de conocimientos referidos a pacientes neonatales.
- Cumplir normas y protocolos establecidos.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

- Colaboración en coordinación de reuniones clínicas y administrativas de la unidad; asistencia a convocatorias generales del hospital.
- Realizar atención a pacientes neonatales y/o pediátricos pertenecientes al centro de responsabilidad, según necesidad.

IV. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
Competencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en Liderazgo Conocimientos en Acreditación de entidades clínicas Computación nivel básico Conocimientos en Calidad y seguridad del paciente Conocimientos en IAAS

Competencias Genéricas	Nivel esperado		
	Bajo	Medio	Alto
Dirección de equipos de trabajo Capacidad para desarrollar, consolidar y conducir a un equipo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.			X
Adhesión a Normas y Políticas: Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización.			X
Trabajo en Equipo: Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas.			X
Orientación al Usuario: Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción			X
Preocupación por el Orden y la Calidad: Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo.			X
Tolerancia a la Presión: Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia.			X



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

V. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

5.1 La difusión del proceso se realizará a través de la publicación en www.hospitaldelinares.cl, Portal de Empleos Públicos, vía correo electrónico institucional y en el Diario Mural del Departamento Gestión de las Personas.

5.2 Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Curriculum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional www.hospitaldelinares.cl (link trabajo con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones. Los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a seleccionhbl@hospitaldelinares.cl. En el “asunto” del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de antecedentes impresos. A cada postulante se le asignará un código único (Conforme a Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública) con el cual se identificará en todas las etapas del proceso en las que participe. Este será enviado vía correo electrónico, al momento de la formalización de la postulación.

El periodo de publicación del cargo será desde el 21/11/16 al 25/11/16 hasta las 23:59 hrs. No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

5.3 Sobre los documentos a presentar:

1.- Curriculum Vitae Ciego Actualizado: Debe llenar y enviar el Formato de C.V disponible en el link Trabajo con Nosotros en la página web del Hospital y especificando claramente el cargo y código al cual postula.

2.- Certificado de Título Profesional: Debe enviar una copia simple del Certificado Título Profesional como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

3.- Acreditar experiencia laboral: El postulante debe presentar copias simples de: Certificado de Relación de Servicio y Resoluciones de Encomendación de funciones (si se desempeña o tiene experiencia en el sector Público de Salud), contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

4.- Certificados y antecedentes que avalen los cursos de capacitación: Formación de postgrado/post título y capacitaciones realizadas, asociados con el cargo al que postula, especificando horas cronológicas. Se considerarán los cursos asociados al cargo de los últimos 5 años.

5.- Certificado de Habilitación de Competencias de la Superintendencia de Salud: Específicamente para cargos Técnicos y Profesionales Médicos y no Médicos, que prestan atención directa con el paciente.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FACTOR	PONDERACION
PRIMERA SELECCIÓN	1. Evaluación Curricular	40%
PRESELECCIÓN	2. Evaluación Psicolaboral	25%
	3. Entrevista Personal	35%
	TOTAL	100%

1. Evaluación Curricular (40%)

Admisibilidad postulación: El postulante deberá enviar los siguientes antecedentes para que su postulación cumpla con los requisitos mínimos:

1. Formato C.V. Hospital de Linares.
2. Certificado de Título Profesional y certificado de Inscripción en la Superintendencia de Salud.

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral. En caso de haber un empate entre el 4º y 5º lugar, la Comisión de Selección determinará el criterio de desempate. Se elaborará una lista de espera y en el caso de que algún postulante desista de su postulación, se citará a la persona que ocupe el lugar inmediatamente siguiente en la lista y que cumpla con los requisitos básicos del perfil definido para el cargo.

a) Profesionales y Jefaturas:

SUBETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	NOTA	PONDERACIÓN %
Evaluación de Antecedentes Curriculares	Antecedentes Académicos y Formación	Título Profesional		10
		Estudios Post-Grado y/o especialización		15
		Cursos de Capacitación		5
	Experiencia Laboral			10
Subtotal				40%

2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

ESCALA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Adecuación Alta	6.0 - 7.0
	2. Adecuación Media	4.0 - 5.0
	3. Adecuación Baja	2.0 - 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:

ESCALA DE ENTREVISTA PERSONAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	6.0 -7.0
	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	4.0 a 5.0
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	2.0 a 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3 4, 5, 6 y 7).

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA
Difusión y recepción de antecedentes	21/11/16 – 25/11/16
Evaluación curricular	28/11/16 – 01/12/16
Publicación de postulantes que pasan a Evaluación Psicolaboral	29/11/16 – 02/12/16
Evaluación Psicolaboral	05/12/16 – 09/12/16
Publicación de postulantes que pasan a Entrevista Personal	07/12/16 – 14/12/16
Entrevista Personal	12/12/16 – 21/12/16
Selección final	14/12/16 – 28/12/16
Notificación de resultados	15/12/16 – 30/12/16

*Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional www.hospitaldelinares.cl, link trabaje con nosotros.